

**Acta N° 10/2016** – En la ciudad de San Carlos a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, y los Concejales Mtro. José Luis Curbelo, Dra. Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor José Carlos Borges.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Director de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales se encuentra haciendo uso de su licencia reglamentaria.

### **La Sesión da comienzo a la hora 09:00**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, según el siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 09/2016 para su posterior aprobación.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, seguidamente lo realiza el coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García realiza apreciaciones sobre la última etapa de la 73ª Vuelta Ciclista del Uruguay la cual se largo desde el Centro Deportivo Municipal Carolino (Cedemcar).

#### **Lectura y aprobación del Acta anterior:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 09/2016 la cual se aprueba por unanimidad.

Se procede a dar lectura a nota remitida por la señora Lorena Díaz.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: expediente 2016-88-01-04707

Gestionante: Lorena Díaz

Asunto: ofrece computadora en calidad de donación

Se resuelve aceptar la donación de una computadora compuesta por torre, monitor y teclado para la Oficina Desconcentrada de Manantiales con destino al uso de los estudiantes de la zona, dejando constancia que esto no implica un compromiso o vinculo de ninguna naturaleza entre la Administración y la gestionante.

Documento: Expediente 2016-88-01-04617

Asunto: observación del gasto empresa Cooperativa Social 23 de noviembre

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social 23 de Noviembre por la suma de \$ 368.711,55 (pesos uruguayos trescientos sesenta y ocho mil setecientos once con 55/00).

Documento: Expediente 2016-88-01-04627

Asunto: observación del gasto empresa Cooperativa Social Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas por la suma de \$ 45.136 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil ciento treinta y seis).

**Siendo la hora 09:20 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.**

Documento: Expediente 2016-88-01-00618

Asunto: Solicitud prof de gimnasia para estación saludable en Balneario El Tesoro

Se toma conocimiento, intercambiando opiniones al respecto, sigue a archivo sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:40 se retira el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. José Carlos Borges.  
Se retira el Sr. José Luis Curbelo e ingresa el Sr. Miguel Cháves.**

Documento: expediente 2016-88-01-03245

Asunto: presenta proyecto para gestionar la explotación de terreno baldío que figura como espacio libre en ruta 10 padrón 3041 – Punta de Piedras

Se resuelve pasar a Oficina de Secretaría para notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

**Siendo la hora 09:42 se retira el Sr. Eduardo Cardozo e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.**

Documento: Expediente 2015-88-01-17981

Asunto: Referente a notificación N° 14932 Demanda N° 02854

Visto la cantidad de situaciones similares a la planteada, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 29 de marzo de 2016 dispone posponer el tratamiento del presente caso hasta tanto se culmine el relevamiento y estudio de las mismas y se establezcan los criterios generales a aplicar. Pase el presente a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2016-88-01-04596

Gestionante: Dirección de Deportes y Juventud

Asunto: Firma de Convenio con el Municipio de Valparaíso

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016 se dispone mantener pendiente para su estudio hasta nuevo tratamiento.

Documento: Expediente 2016-88-01-04563

Asunto: solicita autorización para uso de instalaciones del ex molino lavagna

Se resuelve pasar a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por los motivos detallados anteriormente. Cumplido archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 10:25 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa Sr. José Luis Curbelo.**

Documentación: Expediente 2016-88-01-01648

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos – padrón 3573 bal. Bs As (dejar sin efecto)

Se resuelve dejar sin efecto la multa aplicada por Resolución N° 01411/2016, por un importe de dos Unidades Reajustables, recaída en padrón 3573, manzana 92 de balneario Buenos Aires y aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 3569, manzana 92 de balneario Buenos Aires.

Documentación: Expediente 2016-88-01-01355

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos – padrón 2149 bal. El Tesoro (dejar sin efecto)

Se resuelve dejar sin efecto la multa aplicada por Resolución N° 01407/2016, por un importe de dos Unidades Reajustables, recaída en padrón 2149, manzana 156 de balneario El Tesoro y aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 2169, manzana 92 de balneario El Tesoro.

Documentación: Expediente 2016-88-01-01278

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos – padrón 995 bal. Bs As (dejar sin efecto)

Se resuelve dejar sin efecto la multa aplicada por Resolución N° 01401/2016, por un importe de dos Unidades Reajustables, recaída en padrón N° 995, manzana 73 de balneario La Barra y aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 955, manzana 73 de balneario La Barra.

**Siendo la hora 10:25 abandona la Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.**

Documento: Expediente 2016-88-01-04271

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Notificación 12879 y 12896 comercio sin habilitación higiénica

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, considerando el tiempo transcurrido desde las notificaciones y la finalización de la temporada estival se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos para nuevo relevamiento y realizar informe de la situación actual.

Documento: Expediente 2016-88-01-04263

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Notificación 12892 y 13575 comercio sin habilitación higiénica

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, considerando el tiempo transcurrido desde las notificaciones y la finalización de la temporada estival se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos para nuevo relevamiento y realizar informe de la situación actual.

Documento: Expediente 2016-88-01-04256

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Notificación 13511 y 13522 comercio sin habilitación higiénica

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, considerando el tiempo transcurrido desde las notificaciones y la finalización de la temporada estival se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos para nuevo relevamiento y realizar informe de la situación actual.

Documento: Expediente 2016-88-01-01229

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Irregularidades constatadas en comercio Biergarteno

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, considerando el tiempo transcurrido desde las notificaciones y la finalización de la temporada estival se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos para nuevo relevamiento y en caso de mantenerse incambiada la situación notificar que se otorga un plazo de noventa días para levantar las observaciones.

**Siendo la hora 10:40 abandona la Sala el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.**

Documento: Expediente 2015-88-02-01149

Gestionante: Ediles María del rosario Borges, Andrés de León y José Luis Rapetti

Asunto: denominación de una calle en San Carlos con el nombre de Venado Tuerto

Se resuelve dar el visto bueno para la denominación de una calle en la Ciudad de San Carlos con el nombre de: "**Ciudad de Venado Tuerto**"; en honor al hermanamiento realizado entre ambas ciudades.

Sugerir a estos efectos el tramo comprendido entre las manzanas N° 349 a 353 del Barrio Abásolo de esta ciudad según se indica en plano anexo a foja N° 8.

Documento: Expediente 2016-88-01-04346

Asunto: observación del gasto empresa Cuadra Luna Carlos

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Empresa Cuadra Luna Carlos, por la suma de \$ 371.490,00 (pesos uruguayos trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa con 0/100) correspondiente a la contratación de servicios de amplificación e iluminación.

Documento: Expediente 2015-88-01-17016

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Cerramiento en vereda sobre calle Carlos Gardel casi camino Eguzquiza

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a los gestionantes que en caso de no ajustarse a lo dispuesto por Resolución N° 01091/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 se procederá al retiro del cerramiento cargando los costos a los respectivos padrones.

Documento: Expediente 2015-88-01-16563

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. pública para el servicio de barrido manual de la ciudad de San Carlos

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a Licitación Pública a la empresa Alejandra Viera para el servicio de barrido manual para la ciudad de San Carlos.

Documento: Expediente 2015-88-01-14545

Gestionante: Liga de Fomento de Manantiales

Asunto: Contaminación sonora y contenedores de residuos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2016, se dispone pasar el presente a la Oficina de Secretaría a fin de notificar a los gestionantes que desde que esta administración asumió ha realizado acciones a efectos de evitar la contaminación sonora; en actuación N° 4 los responsables del área de ruidos molestos informan lo actuado. Cumplido siga a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente a fin de que se sirva informar en lo referente a los residuos en los contenedores.

**Temas incorporados a la Sesión por los señores Concejales**

- Para la próxima sesión a realizarse el 05 de abril del corriente, se solicita información de hechos acaecidos en finca ubicada en calle Perucho Cairo junto al Arroyo Maldonado, Balneario El Tesoro. Se tiene conocimiento que en ese lugar se llevaron a cabo fiestas sin autorización, especialmente las denominadas "Veda Fest".
- Se pide recopilación de los antecedentes del quiosco denominado "Millenium" ubicado en espacio público en Punta Piedras, sobre Ruta 10.

**Se dispone remitir Memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para que se brinde un detalle de la información descripta.**

- Se dispone convocar al Jefe de Policía Crio. Mayor (R) Sr. Erode Ruiz y al Sub Comisario de la Seccional 12ª de La Barra Sr. Mauricio Sánchez para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 5 de abril del corriente a la hora 08:30.
- Se fija Sesión Extraordinaria para el día lunes 04 de abril del corriente a la hora 10:00 con el señor Intendente Interino de Maldonado señor Jesús Bentancur.

---

**Siendo la hora 11:11, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**